



C/818/2016

Nº 11187

Montevideo, 13 de setiembre de 2016.

Señora Ministra de Desarrollo Social,
maestra Marina Arismendi.

Tengo el agrado de comunicar a la señora Ministra, que la Cámara, en sesión de hoy, resolvió reiterar a esa Secretaría de Estado el pedido de informes presentado por el señor Representante José Luis Satdjian, remitido con fecha 4 de marzo del año en curso, por Oficio Nº 7942, cuyo texto es el siguiente: "Montevideo, 4 de marzo de 2016. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Gerardo Amarilla. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes a los Ministerios de Desarrollo Social; del Interior; de Salud Pública y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. La publicidad oficial debe ser un instrumento para garantizar el derecho a saber de las personas y para difundir información de alto interés público, por lo cual debe desvincularse de otras finalidades que constituyen un uso desviado de su finalidad, y en ese sentido es importante conocer los criterios utilizados, y los montos invertidos en ese concepto. Por otra parte, existe un mecanismo de donaciones que es utilizado en el Estado, del cual interesa conocer los montos, evolución en el tiempo y criterios para realizarlas. A los efectos de obtener información en relación a esos temas es que solicitamos que se nos informe: 1) Montos anuales de egresos en concepto de publicidad, promoción y marketing, desde enero del año 2014 a la fecha, con indicación del medio utilizado, la duración de las campañas y procedimiento de contratación en cada caso. 2) Procedimientos utilizados para adjudicación de campañas publicitarias, así como los montos y duración de las mismas. Detallar los costos de elaboración de las piezas publicitarias asociadas a dichas campañas. 3) Qué criterios existen para la distribución de la publicidad oficial. 4) Plan de marketing para año 2016. 5) Montos anuales de egresos en concepto de donaciones en efectivo realizados desde enero del año 2014 a la fecha, y el destinatario de las mismas. 6) Qué criterios existen para el otorgamiento de las donaciones. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) JOSÉ LUIS SATDJIAN, Representante por Montevideo".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

VIRGINIA ORTIZ
Secretaria

GERARDO AMARILLA
Presidente